Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

San Luis 3130
(C1186ACJ) Capital Federal
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Cuit 30-69450569-0 Responsable Inscripto

CONDICIONES PARTICULARES

Entre Proteccion Mutual de Seguros del Transporte Publico de Pasajeros en adelante "El Asegurador", y quien más adelante se designa con el nombre de "Asegurado", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

RENUEVA A
167253
OPERACION
RENOVACION

ASEGURADO	CUIT	CODIGO
GAEL TRANSPORTES SRL	30699165065	1969

DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
GOYENA PEDRO AVDA. 658 02 09	CAPITAL FEDERAL	CAPITAL FEDERAL

Sección	Póliza	Endoso	Moneda
TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	170117	000000	$

VIGENCIA		LUGAR Y FECHA DE EMISION	VENCIMIENTO DE PAGO	SUMA ASEGURADA
Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del			
27/11/2023	27/11/2024	CABA 01/11/2023	07/12/2023	$ 3.000.000,00

DESCRIPCION DEL RIESGO O MOTIVO DEL SUPLEMENTO

Segun se detalla en el Suplemento Adicional, que es parte del frente de poliza

Se incluye el Seg. de R.C.Oblig. segun Res. 24.833, 21.999, 22.058 dec. 2254/92

CLAUSULAS Y/O ANEXOS QUE FORMAN PARTE E INTEGRAN LA PRESENTE POLIZA Y/O SUPLEMENTO

RC TP 4.1 / CA TP 1.1 / CG DA 1.1 / CG DA 2.1 / CG DA 4.2 / CG IN 1.1 / CG IN 2.1 / CG I
N 3.2 / CG IN 4.2 / CG RH 1.1 / CG RH 2.1 / CG RH 3.2 / CG RH 4.2 / CG CO 1.2 / CG CO 2.2 /

PRIMA PURA	$ 22.253,00	**PRIMA**	$ 22.253,00
GTOS. DE ADQUISICION		**RECARGOS**	$ 0,00
GTOS. DE EXPLOTACION		**DERECHO DE EMISION**	$ 0,00
I.V.A : %	21,00	**IMPUESTOS Y TASAS**	$ 1.490,95
LEY 19518 : %	0,50	**IVA**	$ 4.673,13
TASA SSN : %	0,60	**PREMIO**	$ 28.417,08
SSN - ANSV : %	1,00		
INTERNOS : %	0,10		
SELLOS : %	1,00		
PERC. IIBB : % (CAPITAL FEDERAL)	3,50		

ADVERTENCIA: Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. (Art. 12 de la Ley de Seguros.)

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido por la Res. No. 21600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el comienzo de la vigencia de esta póliza quedara condicionado al pago total o parcial del premio en los términos establecidos en la Cláusula de Cobranza respectiva incluida en las Condiciones Particulares de la presente.

Los vocablos "Asegurado, Tomador o Contratante" se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dárseles el significado que corresponda, segun las circunstancias del caso.

La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por resolucion/proveido numero 25644

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Leonardo Otero
Secretario

Marcelo Sciutto
Presidente

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.

Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vias de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este servicio al teléfono 4129-7300. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.proteccionmutual.com.

En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico,social y de rehabilitación en el post emergencia vial a nivel nacional.

Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. correo electrónico:oav@seguridadvial.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con Proteccion Mutual de Seguros del TPP al 0800-555-0287.

APORTE ART. 4to. RESOLUCION NRO. 25.429	$ 24.188,00
TOTAL A PAGAR	$ 52.605,08

LOS ASEGURADOS PODRAN SOLICITAR INFORMACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION CON RELACION A LA ENTIDAD ASEGURADORA DIRIGIENDOSE PERSONALMENTE O POR NOTA A JULIO A. ROCA 721 (C.P. 1067),CIUDAD DE BUENOS AIRES, O AL TELEFONO: (011) 4338-4000 (LINEAS ROTATIVAS) o al 0800-666-8400, EN EL HORARIO DE 10.30 A 17.30 O VIA INTERNET A LA SIGUIENTE DIRECCION: HTTP://WWW.SSN.GOV.AR

Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

San Luis 3130
(C1186ACJ) Capital Federal
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Suplemento Adicional

Poliza: 170117
Endoso: 000000

Asegurado: GAEL TRANSPORTES SRL

A continuacion se detalla el estado final de los items afectados por el presente endoso, debido a las modificaciones indicadas en el motivo del mismo.

DETALLE

Marca: SCANIA K310 4X2
Año: 2011
Patente: JYY499
Motor/Chasis: 8140616/9BSK4X200A3658237
Interno Nro: 22

Item: 1
Tipo: SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM
Carroceria: SERVICIO ESPECIAL
Destino: SERV.ESP.SIN.LIM.KM

RIESGOS CUB.: **Detalle:**
C-ROBO INC TOTAL Y PARC DAÑOS TOT.
Limite de responsabilidad civil a transportados y no trasportados: $ 127.000.000,00
Con franquicia por resp. civil de: $ 645.000,00
Suma aseg. :$ 3.000.000,00
Acreedor Prendario: NO POSEE
Accesorios:

Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

San Luis 3130
(C1186ACJ) Capital Federal
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Suplemento Adicional

Poliza: 170117
Endoso: 000000

Asegurado: GAEL TRANSPORTES SRL

A continuacion se detalla el estado final de los items afectados por el presente endoso, debido a las modificaciones indicadas en el motivo del mismo.

DETALLE

SE DEJA CONSTANCIA QUE FORD ARGENTINA SCA - cuit: 30678519681, SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS ES CONSIDERADO TERCERO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE POLIZA. NO OBSTANTE EN CASO QUE UN TERCERO RECLAME DIRECTA E INDIRECTAMENTE A FORD ARGENTINA SCA - cuit: 30678519681 CON MOTIVO DE DAÑOS O PERJUICIOS PRODUCIDOS POR EL ASEGURADO Y CUBIERTOS POR LA PRESENTE POLIZA, EL ASEGURADOR MANTENDRA INDEMNE A FORD ARGENTINA SCA - cuit: 30678519681 CON LOS MISMOS ALCANCES DE COBERTURA ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE POLIZA A FAVOR DEL ASEGURADO.-

Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

CUPÓN DE PAGO

Recibimos de

GAEL TRANSPORTES SRL

CUIT

30699165065

Domicilio | **Localidad** | **Provincia**

GOYENA PEDRO AVDA. 658 02 09 | CAPITAL FEDERAL | CAPITAL FEDERAL

Sección	Póliza	Endoso
10	170117	0

Vig. Desde	Vig. Hasta	Vto. Pago
27/11/2023	27/12/2023	07/12/2023

PREMIO	$ 28.417,08
Aporte Art. 4to R. Nro. 25.429	$ 24.188,00
TOTAL A DEPOSITAR	$ 52.605,08

Código de Pago Electrónico: 0196930699165065

Código de Pago Electrónico: Realice el pago ingresando a www.linkpagos.com.ar, en cualquier cajero Link o desde Link Celular, las 24 horas todos los dias del año.

La extension de este talon o purga la eventual suspensión de cobertura que la mora anterior haya hecho lugar.
Si el cheque es rechazado por cualquier circunstancia se entenderá no hecho el pago, subsistiendo la mora.
A todos los efectos legales, hecho el efectivo el cheque se considera fecha de pago la del sello del Banco en el presente talón.

www.proteccionmutual.com

PREVENCION

¿Querés reducir la siniestralidad de tu empresa?
Contáctanos via email a **prevencion@promut.com.ar**
o telefónicamente al 4129-7300 para contratar lo servicios
que ofrecemos a nuestros asegurados

URGENCIAS

(Solo para Asegurados)
0 800 5550 BUS (287)
Contamos con un Centro de Atención las 24 horas,
que atiende los 365 días del año.

Protección
Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros

San Luis 3130
(C1186ACI) Cap. Fed.
Tel.: (011) 4129-7300
Fax.:(011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Buenos Aires, 27/03/2024

CONSTANCIA DE PAGO

Por la presente se deja constancia que la empresa GAEL TRANSPORTES SRL ha cancelado la suma de pesos 99309.94 correspondiente a la facturación Nro: 4 del período del 27/03/2024 al 27/04/2024 de su póliza Nro: 170117 por la cobertura de responsabilidad civil de las unidades de su parque móvil destinadas a Transporte Público de Pasajeros. Operando su próximo vencimiento el 07/05/2024 correspondiente al período 27/04/2024 al 27/05/2024.

A continuación se detallan los vehículos asegurados:

PATENTE	MARCA
JYY499	SCANIA K310 4X2

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante las autoridades de control de transporte que correspondan.

Fernando López
Jefe de Cobranzas
Te: 4129-7319